Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de Diciembre de 2015.-

Señores
CUEVAS HERMANOS S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Camioneta Cabina Doble), según expediente N° 317732 de fecha 23/06/2015, en la Modalidad de LCO N° 05/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa "**AUTOMOTOR S.A.**" de la ciudad de Asunción, RUC 80001340-9, por un monto de Gs. 180.000.000, para Adquisición de Camioneta Cabina Doble, por ser la empresa que cumplió lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti M.
Responsable UOC

Remito Notificacion

Evelio Fabio Villasanti Mendoza

07:06 p.m.

Para: carlos.cuevas@nissan.com.py

Outlook.com

1 dato adjunto (347,8 kB)

notificacion para Cuevas.pdf

Favor acusar recibo

UOC Gobernacion de San Pedro

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de diciembre de 2015.-

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Camioneta Cabina Doble), según expediente N° 317732 de fecha 23/06/2015, en la Modalidad de LCO N° 05/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa **"AUTOMOTOR S.A."** de la ciudad de Asunción, RUC 80001340-9, por un monto de Gs. 180.000.000, para Adquisición de Camioneta Cabina Doble, por ser la empresa que cumplió lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti M.
Responsable UOC

Recibido por Carlos Leguizamón vía Correo Electrónico